Jueves 13 de Julio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,209

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Anacleto papa y Eugenio.
San Turiano, obispo y confesor en Bretaña, varon de admirable candor é inocencia.
San Silas, en la Macedonia.
194 dias transcurridos, faltando 171 para fin de año.
Cuarto creciente (7.º dia)
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Efemérides

1872—MUERTE DE D. MARIANO FRAGUEIRO.
En la ciudad de Córdoba, de donde era natural, murió el **13 de Julio de 1872** D. Mariano Fragueiro, á los setenta y siete años de edad. El Sr. Fragueiro como hombre público habia prestado á su pais grandes servicios en distintas épocas, con patriotismo, abnegacion y honradez ejemplar: siendo Ministro de Hacienda de la Confederacion acometió trabajos activos y penosos á fin de organizar el tesoro nacional, y como hombre de letras se distinguió en la ciencia económica y bancaria, dejando escritas algunas obras de mucha importancia.

EL SIGLO

De cómo puede producirse una guerra sin que nadie la deséo

Hemos dicho ya que en tésis general somos enemigos de las guerras—Sin embargo, no podemos desconocer que en la misteriosa trama de los acontecimientos humanos puede á veces una guerra servir de punto de partida á transformaciones benéficas.

Es verdad que, como dice *La Nacion*, fué la guerra con Prusia la que convirtió á Francia de Imperio en República.—Verdad es que esa saludable transformacion le costó dos provincias y cinco mil millones de francos.

Sin embargo, temerario nos parece siempre quien con la esperanza de obtener para su pais bienes dudosos, le lance, pudiendo evitarlo, en la tremenda aventura de una guerra.

Indudablemente la rota del Emperador Maximiliano en Méjico afianzó en este continente el sistema republicano.—¿Diremos por eso que hicieron bien los Gobiernos mejicanos dando ocasion á la invasion Europea que abrió camino á los planes de Napoleon III, que abortaron ante la firmeza de Juarez y ante la actitud de los Estados-Unidos?

El Paraguay goza ahora de una paz y un buen gobierno que abre á la esperanza los corazones de aquel dócil y atormentado pueblo—¿Teudremos por eso valor para afirmar que fué para él una fortuna la guerra que asoló aquellas comarcas y acabó con la mayor parte de su poblacion masculina?

No—La guerra es siempre uno de los mas terribles azotes que pueden afligir á las Naciones, aunque algunas veces sean seguidas las guerras por trasformaciones felices.

No podemos persuadirnos, lo repetimos, de que sea inevitable la guerra entre el Brasil y la República Argentina. Cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir, no vemos en la actualidad síntomas alarmantes que aconsejen á los Gobiernos que se armen y vivan con el fusil al hombro.

Sin embargo, es un hecho, y un hecho desgraciado, que cunde la alarma, y que esa alarma que se extiende y se propaga podria al fin acabar por contribuir poderosamente á producir lo mismo que todos aseguran que quieren evitar.

Merece un poco de observacion y estudio el curso que en casos semejantes suelen llevar las cosas.

Hay dos Naciones en cuya pasada historia hay períodos de guerra entre una y otra.—Como es natural, esas guerras han dejado tradiciones que se incorporan á las glorias nacionales.

Despues han ocurrido entre ellas disensiones que alguna vez han dado ocasion á que se evoque el recuerdo de aquellas tradiciones.—Felizmente el buen sentido político de nuestros pueblos conjuró el peligro de las reminiscencias de los pasados combates.

Sin embargo, hay hombres de Estado que á veces pecan por exceso de prevision: que hasta en la prevision es vicioso el exceso.—Algunos de estos hombres de Estado sobradamente previsores, dicen: «Bueno, por esta vez hemos salvado el peligro de un rompimiento—Por nuestra parte bien seguro es que no hemos de provocarlo—Bien convencidos estamos de que por ningun concepto nos conviene la guerra—Pero estos vecinos nuestros son el diablo. Son tan inquietos y tan astutos.... por si acaso, no será malo estar prevenidos.—Si por casualidad intentan alguna diablura, que no nos pillen descuidados—Un par de encorazados no estarán de mas: y como nosotros no los queremos sino para defendernos en caso de ser atacados, no hay mal en tenerlos.»

El propósito no puede ser mas santo y mas plausible—Pero ese Gobierno previsor ha echado sus cuentas sin la huéspeda. El vecino, que vé que su antiguo rival se arma, se escama y dice:

«¡Hola, hola! parece que hay moros en la costa—El vecino trama algo—Pues es preciso no dormirse—El aumenta su marina con dos blindados?—Pues yo encargo cuatro—Hombre prevenido nunca fué vencido.»

Y lo hace como lo dice.

Y una vez que se entra en ese camino, no hay motivo para detenerse—Si el uno se hace con diez mil Remingtons, el otro encarga media docena de baterías. Si el uno tiene cañones de 300, el otro los pide de 500—Es un verdadero *Steeple chase* de aprestos bélicos, en que los dos corren á mas y mejor, como si se disputasen el premio de la carrera.

Y los dos, por supuesto, sin el mas mínimo deseo ni propósito de batirse.—Nada mas que para vivir prevenidos.

Entretanto, la prensa hace su oficio, azuzando á los Gobiernos.

«Mire Vd., Sr. Gobierno, dicen los de un lado, que el vecino tiene un encorazado, dos baterías y mil Remingtons mas que nosotros! ¡Que el dia menos pensado nos va á dar un malon de padre y señor mio!—A mí, ya ve usted, ni me va ni me viene nada de esto. — Pero ante todo soy patriota—¡Por todos los Santos del cielo, no se duerma Vd.! Por la Vírgen Santísima, ármese Vd. antes de que le den jaque-mate!»

Los del otro lado dicen poco mas ó menos lo mismo.

El telégrafo hace tambien de las suyas.—Lo que quiere generalmente el muy bribon es dar noticias de bulto, de sensacion.

«Gran excitacion aquí», dice en su lacónico y sibilítico lenguaje.—«Se grita por las calles ¡á Buenos Aires! ¡á Buenos Aires!»—(Es un ejemplo).

Figúrense ustedes lo que dirán los diarios *de acá* al recibir semejantes telégramas *de allá*.

Y así crece la alarma, y se aumentan los bélicos aprestos, y el sentimiento se excita en efecto, y el *ventecillo* se convierte en pampero ó en huracan.

Y se encuentran los Gobiernos armados de punta en blanco, aunque sin maldita la gana de pelear.

Pero entonces empieza el verdadero peligro.—El peligro consiste en que les ocurra decir.—«¡Qué diablo! Me estoy arruinando al cohete. Para debilitarme así con esta *paz armada*, que es una invencion del mismo Satanás, mejor es probar fortuna y acabar de una vez.»

Este es el peligro de la actitud respectiva del Brasil y la República Argentina.

¿Cómo puede conjurarse?

Ya lo hemos dicho.—Celebrando un consorcio internacional en virtud del cual ambas Naciones disminuyan su material y su personal de guerra.

Entre tanto, parécenos que lo que el patriotismo aconseja á la prensa es no abultar las probabilidades del conflicto, sino poner las cosas en su punto, aconsejar la paz, demostrar sus ventajas y procurar de este modo serenar la atmósfera de las nubes que la empañan y que perturban el desarrollo pacífico de los intereses y el progreso en todas sus manifestaciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Casi está por creer que tenia razon el señor Presidente de la República, General Santos, cuando dijo que el gobernante que no va por el camino real y hace la felicidad de sus gobernados, es por que no quiere.

Efectivamente, si estudia el orígen de todos los conflictos y disgustos que se han producido y siguen produciéndose, en daño de la paz y el buen nombre del país, y en daño y descrédito de la actual situacion, ve que todos ellos podrian haberse evitado sin dificultad alguna, si de parte del Poder Ejecutivo hubiera habido siquiera un poco de buena voluntad.

El conflicto italiano del principio, el que ha surgido ahora á consecuencia del mensaje, el español, todos habrian podido arreglarse satisfactoriamente con un poco de buena voluntad.

Si es cierto (añade) lo que decia el General Santos, que el gobernante que no hace la felicidad de su país es porque no quiere, es necesario confesar que si el Gobierno del General Santos no ha evitado á su país esta infinidad de cuestiones internacionales y rompimientos de relaciones con pueblos amigos, que crean á la República una situacion excepcional; si no ha evitado á su país estos conflictos que maldito lo que pueden contribuir á su felicidad; es porque el Gobierno del General Santos no ha querido.

Tal es la consecuencia lógica de la célebre frase pronunciada por el General Santos al subir al sillon presidencial.

La única objecion que podria hacérsenos, es que tal vez el mal no ha estado en la falta de buena voluntad, sino en la falta de buen sentido, y que la mala situacion que se ha creado no es el fruto de la mala intencion, sino de la ignorancia.

Convenido: no entraremos en discusion con el que tal objecion nos haga: pero en tal caso tendríamos que introducir una pequeña modificacion en la máxima gubernativa del General Santos, y tendríamos que decir:—el gobernante que no hace la felicidad de su país, es porque no quiere, ó porque no sabe.

Cesen las alarmas, dice al ocuparse de los armamentos que segun pública voz hacía el Gobierno.

Afortunadamente parece que todo ha sido mentira pues hoy sale la gaceta número uno, el mas autorizado de los órganos oficiales, á restablecer la verdad de las cosas, y empieza por decirnos que la gaceta oficial número dos está mal informada, y que ha bebido sus noticias en mala fuente, y que es mentira que el Gobierno haya comprado remingtons, y que es falso que piense poner en el Cerro ningun cañon giratorio de 300, y que es falso cuanto se ha dicho sobre construcciones de tremendas fortificaciones.

De seguro que al público le merecerá mas crédito la palabra autorizada del colega autorizado oficialmente, que las opiniones emitidas por el colega oficial de segunda fila; asi es que podemos asegurar (agrega) que las declaraciones pacíficas del primero, habrán venido á calmar las alarmas populares, destruyendo la atmósfera que habian contribuido á crear los escritos belicosos y la propaganda olor de pólvora y azufre del segundo.

La Tribuna Popular

Analiza la carta publicada últimamente por el Director de los Asilos Maternales, carta que conocen nuestros lectores, mostrándose el colega satisfecho de las medidas tomadas y de los resultados conseguidos, é incita á la Comision de Caridad á que publique sus cuentas, á fin de saber á qué atenerse respecto de los dineros que administra.

El Telégrafo Marítimo

Siguiendo su plausible costumbre, analiza con detencion algunas partidas del balance de la Tesorería General correspondiente al mes de Junio próximo pasado, que ayer publicamos en nuestra edicion de la tarde, fijándose preferentemente en los *eventuales* de la administracion inaugurada el 1.º de Marzo los cuales bajo una ú otra forma ascienden á la cantidad de $88,246 con 96 centésimos y han absorbido por consiguiente la tercera parte de las rentas destinadas á los servicios corrientes incluidos en el presupuesto.

Dice tambien el colega que las cantidades asignadas en el balance al pago de las listas civil y militar, $71,863.51 para la primera y $48,594.73 para la segunda, aparecen *á cuenta* de Abril y Mayo, y de Marzo, Abril y Mayo respectivamente. Es decir que la administracion está en retraso, y á la vez tampoco está en órden.

El Ferro-carril

Trata de asuntos de allende los mares.

Se estiende en consideraciones políticas sobre los sucesos de Egipto, y dá á entender que el general Skobeleff puede haber sido despachado con el objeto de ahogar en su cuna la reaccion slava.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Junio 19 de 1882.

La diplomacia otomana inspirada y alentada por el fino tacto de Bismark, ganó últimamente terreno al poner en juego con oportunidad sus principales elementos. Al principio quiso fiar en la política franco-inglesa hasta que estas potencias persuadidas de su influencia creyeron por una torpeza inesplicable que la presencia de sus flotas en las aguas de Alejandría bastaria á calmar la efervescencia que allí cundia. De ahí, protesta sobre protesta, tan débilmente formuladas, que lastimándose de que siendo el Egipto un país del cual es soberana Turquía, se menospreciase su ingerencia siempre sensata y saludable. Una vez puesta de manifiesto su protesta ante la Europa, cerró sus labios y dejó el curso de los acontecimientos.

El tiempo se encargó de probar que la razon estaba de su parte. Reconocida la inutilidad de la exhibicion naval, les sugirió á Francia é Inglaterra la idea de convocar un Congreso europeo.

Turquía empezó por esquivarse no respondiendo decisivamente á la invitacion, y encerrada en su mutismo quedó á la espectativa.

Despues de todo, lo que ocurrió fué sumamente sencillo. Los asuntos del Cairo se complicaron, el Congreso fué considerado infructuoso, y las mismas potencias que forzaron á Turquía á una política de abstencion, fueron precisamente las que se apresuraron á instarla á una intervencion diplomática primero, y despues á una ocupacion militar si preciso fuera.

Para Turquía, el sendero estaba trillado. Así que Dervish-Pachá partió en direccion á Egipto, y porque volvieran de nuevo las potencias coaligadas á la idea del Congreso europeo, Turquía saliendo del ostracismo lanzó su voz de alarma y con arrogante actitud quiso imponerse demostrando la ineficacia del Congreso.

El argumento tenia su lógica, pero no era el aplazamiento del Congreso á lo que Turquía aspiraba: era á su definitiva anulacion.

La última circular á las potencias europeas era categórica y espresiva.

Al rechazar en absoluto la iniciativa del Congreso, se manifiesta Turquía ser la única apta para decidir sobre las cuestiones de Egipto. Opina que el Congreso es incompatible con la soberanía que sustituye al poder suzerano, de cuyos derechos no se separa ni un ápice, y dispuesta á apoyarse en el medio esclusivo de restablecer en Egipto el *statu quo*.

A juzgar, empero, por la altiva entonacion de su lenguaje, por sus perfectas combinaciones diplomáticas, y por la razon que hechos ulteriores corroboran, ese *statu quo* no será ciertamente el que las potencias desean. Podrá darse el caso que Turquía abrigue la ambicion de absorber al Egipto haciéndolo una provincia suya.

No otra cosa hay que inferir de la conferencia de Dervish-Pachá con los notables; su procedimiento viene á comprobar nuestras sospechas.

Nombrado ministro de la guerra Dervish-pachá, sustituidos por turcos los oficiales egipcios, la consiguiente administracion civil al arbitrio del actual Khedive y la proscripcion de Arabi-bey, pueden ser en no lejano dia hechos consumados si nos fundamos en que los dos primeros están próximos á serlo, mientras los otros son su consecuencia natural, y para mayor abundamiento la deposicion de Tewfik-pachá en espectacion, calificada de imprescindible y velada con el pretesto de interino, será sustituido por su hijo ó por Halim-pachá.

El procedimiento de Dervish-pachá justifica una vez mas la política maquiavélica de la Puerta Otomana.

El enviado turco, lejos de exponer claramente sus intenciones, nos deja entrever las sutilezas que piensa poner en accion; y en vez de buscar un acuerdo inmediato con los principales autores del movimiento, les entretiene contando pasajes pintorescos y deleitosos, tan relacionados con los graves asuntos del Cairo como pudieran serlo un poema de Byron ó una estrofa de Musset con el movimiento de la tierra alrededor del sol.

De todas maneras, cuando á la absorcion completa de Egipto por Turquía se oponian los intereses vitales de la mayor parte de las potencias de primer órden, haciendo abortar sus planes, no se puede negar que el imperio de la media luna dió un paso trascendental por el que aumentó su preponderante prestigio ante el pueblo musulman, á quien hizo ver por la evidencia de los hechos, que ella lógicamente considerada, es la soberana árbitra, ya para la determinacion de sus evoluciones, como para la sofocacion de sus movimientos revolucionarios.

La diplomacia turca fué en estremo hábil, pero conviene no perder de vista que ésta seguia las huellas marcadas por la inspiracion del canciller de Alemania.

Tengo á la vista una noticia de Hungría que traduzco por ser de interés. Dice un telegrama de Buda-Pesth que al debatirse en la cámara de diputados la cuestion relativa á los judios de Rusia, el diputado Wahrmann fué provocado por el Sr. Istorzi á consecuencia de algunas palabras que aquel habia proferido en su discurso, y pedida reparacion en el campo del honor, rehusó batirse en duelo.

Al poco rato el Sr. Istorzi insultó al señor Wahrmann en el gabinete de lectura del congreso y á no ser por la mediacion de algunos diputados allí presentes, se hubieran venido á las manos.

Como resultado de este incidente, y luego de declarar el Sr. Istoriz que se separaba de la agrupacion liberal, suspendióse la sesion pública para ocuparse la cámara del asunto en sesion secreta. Al reanudar la sesion pública, se aprobó por la Asamblea una proposicion del Sr. Presidente que sintetizaba una severa censura al diputado inculpado por insultos practicados con violencia.

No hay mas detalles respecto de ello, si bien es saliente la impresion que tal incidente produjo.

La cámara de diputados en Francia discute la generalidad del proyecto de reforma judicial. Lo mas notable del debate fué el discurso del ministro de Gracia y Justicia Mr. Humbert, sosteniendo el principio de la inamovilidad, principio que quedó accidentalmente suspenso para dar lugar al espurgo de los magistrados ineptos ú hostiles á la causa republicana. El gobierno se reservará el derecho de nombrar á los magistrados, de reducir su número y categoría y de aumentar sus honorarios. Estos fueron los puntos mas importantes del plan trazado por Mr. Humbert.

El diputado Mr. Gerville, usó de la palabra á continuacion del ministro, apoyando el sistema de la magistratura electiva.

Al darse por terminada la discusion en general, levantóse Mr. Solaud y leyó en abono de los derechos de la cámara una declaracion tendente á demostrar que la mayoría monárquica no es sistemáticamente adversa á la reforma judicial, si bien no puede prescindir de protestar contra una ley que por confesion propia del ministro de Justicia está encaminada á atentar contra la inamovilidad de los jueces.

La opinion del Sr. Solaud no fué admitida y la cámara resolvió por 428 contra 94 votos pasar á la discusion de la especialidad del proyecto del Gobierno.

Un telégrama de Paris anuncia que la Cámara aprobando por 300 contra 204 votos la supresion de la inamovilidad judicial, habia aprobado despues y apesar de la oposicion del ministro y su influencia, el principio de que el cargo de los jueces ha de ser provisto por la eleccion popular.

Fué, pues, derrotado el Ministro de Justicia, y se cree no se haga esperar su dimision ya que no pudo hacer prevalecer su pensamiento respecto á la ley orgánica del poder judicial.

Un telégrama de Lóndres dice que la flota inglesa del Canal zarpó hoy de Gibraltar con rumbo á Oriente.

Mr. Charles Dilke dijo en la Cámara inglesa que no puede por ahora poner de relieve el carácter que revisten las inteligencias de Inglaterra con España sobre el intento de cimentar sobre mejores bases las relaciones comerciales entre ambos países.

El coronel inglés Chambers ofreció á la municipalidad de Roma la espada que Garibaldi le regaló despues de la campaña del Tirol, el estandarte que dieron al general en Montevideo y el cobertor en que se envolvió cuando cayó herido y ensangrentado en la accion de Aspromonte.

El *Times* asevera que Inglaterra se dispone á ocupar el canal de Suez y que la autoridad del Khediva será restablecida por los turcos.

En España, aunque pacíficamente, vuelven á agitarse los federales históricos. Acaba de celebrarse en Madrid un banquete en honor de la Asamblea federal, estando ocupada la mesa por 140 personas y siendo numerosos los brindis que se pronunciaron por diferentes representantes de provincias y de la metrópoli.

El Sr. Pi y Margall contestó en los siguientes términos: «Señores, recibid mi saludo, vosotros representantes de provincias, y mis gracias los de Madrid: habeis salido de la Asamblea unidos y compactos. Ojalá reine para siempre la paz en nuestro partido y no sobrevengan nuevos desprendimientos. Las divisiones en la oposicion trascienden al gobierno. En la oposicion los antiguos republicanos nos dividimos por cuestion de conducta en intransigentes y benévolos: en el poder, en la Asamblea, éramos derecha é izquierda. Nuestras divisiones nos perdieron. Debiamos escarmentar en cabeza agena. ¿Hemos de ser tan insensatos que no escarmentemos en la propia?

La monarquía hereditaria fundada en la ley de castas desaparece en Europa, es un anacronismo. En Francia la república subsiste ha doce años. América es toda republicana menos el Brasil. En Méjico dos veces se ha tratado vanamente de establecer el Imperio.

¿Se dirá que vamos á la república unitaria? No, y mil veces no. Mis ideas triunfan.

Mi fé domina. Hasta las monarquías se hacen federales.

Y no es solo por el derecho sino por los propios intereses. Hoy los tratados internacionales son algo que nos acerca á la federacion. Un dia vendrá que habrá tribunales comunes, sistemas monetarios uniformes y por medio de un poder internacional concluirán las guerras y los ejércitos que nos arruinan y nos desangran.

Este poder internacional no atacaria la autonomía de nuestra patria; tampoco el Estado debe atacar la autonomía de los municipios.

Brindo, por último, por los que sepan sacrificar su vida por la República—(*Aplausos.*)

La prensa española se ocupa con fruicion de la reivindicacion de Gibraltar.

Dice *La Tribuna*:

«En Inglaterra se ha celebrado un *meeting* en favor de la restitucion á España de Gibraltar.

«Inglaterra obedeceria si esto se decidiera á un grande sentimiento de justicia.

«Pero en caso igual, ¿se podria celebrar un *meeting* semejante en España?

«*¡That is the question!*»

Inglaterra como dice bien el colega, obedeceria á un sentimiento de justicia devolviendo Gibraltar á España, y entonces estrecharia firme y *verdaderamente* los lazos de amistad que unen á ambos países, pues esta amistad jamás podrá ser sincera ni constante mientras el pabellon inglés ondee en tierra española.

Sobre este asunto *La Epoca* ha empezado á publicar una série de artículos sobre Gibraltar.

Su autor el Sr. Marcoartú, hace públicas las opiniones de personages eminentes con la política británica en favor de la devolucion de Gibraltar, y deplora el que no haya habido un Gobierno español atento á la honra y á los intereses nacionales que reclaman la devolucion de Gibraltar.

Dos diputados publicistas, el uno diputado en el Congreso y otro senador de la Cámara se proponen llamar la atencion del Gobierno sobre este asunto.

Mucho puede intentar un gobierno apoyado por la opinion *unánime* del país.

De la política portuguesa, poco hay que añadir á lo manifestado en mi correspondencia anterior.

Despues de la derrota que la oposicion sufrió en aquel célebre *meeting* convocado por su iniciativa el partido progresista no ha vuelto mas á pisar los umbrales del Congreso de diputados, donde los debates sobre diferentes proyectos han tenido un curso plácido y sereno.

Fueron aprobados sin embargo sin estorsion algunos proyectos de ley bastante importantes para nuestras relaciones con el extranjero. Por uno de ellos se autoriza al Gobierno á instituir en Tanger el consulado general de primera clase por una mision diplomática siempre que no se grave la consignacion de gastos señalada á aquel ramo.

Medida tan acertada, que hoy las principales potencias están representadas en Tanger por sus respectivos embajadores, y seria impolítico que dado un consejo de representantes plenipotenciarios en aquella capital, Portugal no pudiera equiparar su representacion á las demás cerca de la córte de Marruecos.

Entró seguidamente á la órden del dia la discusion sobre el proyecto que fija en 250 reis el decálitro aparte de los demás impuestos señalados por la ley vigente sobre el aguardiente de produccion nacional.

El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros sometió á la deliberacion de la Cámara las siguientes proposiciones:

1.º Aprobacion de una convencion de extradicion de criminales por delitos comunes con la República Argentina.

2º. Aprobacion de una convencion idéntica con la República Oriental del Uruguay.

Al cerrar los debates se nombró una comision encargada de estudiar las causas de emigracion que tanto afectan á nuestras islas de Azores y Madera.

Fueron aprobados sucesivamente los presupuestos de los ministerios de Obras Públicas y Extranjeros, quedando pendiente el de Justicia.

A primeros del próximo mes comenzará á estar en vigor el nuevo reglamento de control público, á cuyo efecto se están haciendo en las oficinas del Estado los trabajos preliminares.

En acontecimientos del interior, la atencion pública está fija en el viaje régio de los reyes de Portugal á las provincias del Norte, y la inauguracion del ferro-carril de la Beira-Alta.

Las fiestas cuya descripcion damos á conocer á nuestros lectores se dividen en tres jornadas que son tres noches de regocijo y espansion.—Primera noche: En Figueira de Foz, pintoresca villa bañada por el Atlántico, con una espaciosa playa y un bonito caserío, es la perla del Océano, muy frecuentada en la estacion balnearia, y como punto de partida de la vía férrea está llamada á entrar en el concierto de las plazas mercantiles. Aquí pernoctarin SS. MM. esperando el acto solemne de asistir al ceremonial y bendicion de las locomotoras.

La Compañía del Ferro-Carril ha dispuesto al efecto grandes festejos. Entre diferentes ornamentaciones descollará, como la mas notable, una simulacion de un túnel implantado á la entrada de la Estacion.

Segunda noche—Proseguirá la familia real en un suntuoso coche-salon, venido há poco del extranjero, hasta Maqualde, hospedándose en el elegante palacio de la condesa de Anadia.

Es Maqualde una preciosa villa, perfectamente situada en una zona rica y célebre por sus mercados. En la antigua *Asurara* de la Beira, cabeza de partido, que gozaba de prerogativas concedidas por el rey *D. Diniz*, cuando era patrimonio de la casa de Belmonte.

Cuando D. Felipe Castilla conquistó á Portugal por la traicion y el soborno, los señores de la casa de Belmonte no quisieron ir á besar la mano del monarca intruso, y este, en señal de venganza les despojó de Maqualde y otros bienes que poseían.

Sobre uno de esos solares álzase arrogante y esbelta y única en su género en nuestras provincias del Norte, una propiedad conocida por el nombre de *Casa dos Paes de Maqualde*.

Es un palacio grandioso, contiguo á una quinta con sus senderos simétricos y sus divisiones perfectamente delineadas, grupos de jardines con sus *parterres*, lagos, cascadas, estufas y una frondosa floresta, constituyen un delicioso vergel.

Esta mansion es la destinada á cobijar á Sus Magestades fidelísima; su dueña la condesa de Anadia no ha escaseado ni perdonado medio alguno para recibir dignamente á sus régios huéspedes.

El decorado y el confort merecen toda ponderacion, especialmente los ornamentos de los salones donde impreso está el estilo italiano del siglo XVIII.

Desde sus almenas descúbrese la bella perspectiva de ese panorama que solo la naturaleza puede satisfacer al anhelante viajero ávido de impresiones.

Tercera noche—En la mañana del segundo dia seguirá el tren real en direccion á la Estacion de Guarda separada de la ciudad por un trayecto de 4 kilómetros que será engalanado con banderas y gallardetes.

La ciudad vistosamente adornada con colgaduras, flores y verdor, se prepara á rivalizar en entusiasmo y emulacion, dispensando á sus soberanos una de esas acogidas, que por su sencillez y sinceridad caraterizan á los pueblos subalternos que emancipados de la vida oficial no conocen el caciquismo de la adulacion cortesana.

Comisiones, arcos de triunfo, pabellones, músicas y otros festejos serán el entretenimiento solaz de los reyes y su séquito.

Habrá banquetes de honor, y un *Te-Deum* en accion de gracias será el complemento de la ovacion de la ciudad de Guarda.

No está resuelta la pernoctacion allí de los reyes, de otra suerte es probable que continúe de tarde su escursion hacia la frontera descansando en *Villar-Formoso*, donde la compañía mandó levantar un lujoso pabellon; en el que dará una opípara comida en honor de SS. MM.

Es Villar-Formoso el extremo de la línea férrea y el punto divisorio de la frontera portuguesa, en que se alza la Estacion de Término de la línea de la Beira. Enclavado Villar Formoso en la márgen izquierda de la ribera del Fourões que separa ambas fronteras, y á 18 kilómetros S. E. de la villa de Almeida, es cabeza de partido de San Juan Bautista, abadía del obispado de Lamego.

De este punto regresa el tren real á Maqualde, y de aquí seguirán SS. MM. en carruaje para Vizeu Lamego, Reyoa etc., etc., y demás puntos prescritos en el itinerario de la escursion.

C. Jardim.

Correspondencia de Italia

Roma 9 de Junio de 1882.

Aunque el telégrafo, el enemigo implacable de las correspondencias, les habrá anticipado cuanto se refiere á la única preocupacion del momento en Italia, que son los honores tributados á la memoria de Garibaldi, voy á condensar todo lo posible lo que sobre esto sabemos en Roma, para ocuparme despues de otras noticias interesantes para la mayoría de mis lectores. Saben estos que el testamento de Garibaldi prevenia de la manera mas solemne y terminante la incineracion de sus restos mortales, que encomendaba á su esposa, á sus hijos y al facultativo, que íntimo amigo suyo, se habia comprometido hace ya tres años á realizarla.

En las instrucciones dadas á éste y escritas de mano propia del general, como en su testamento, se prevenia hasta las maderas de abeto, romero y otras olorosas que debian servir para la pira á manera romana y se fijaba la urna de pórfido, adquirida en vida, que debia recoger estas cenizas y el sitio, bajo una acacia y junto á las tumbas de sus hijas Rosita y Ana, en que debia colocarse. En un principio la familia respetó la voluntad solemne del difunto y ya habian comenzado los preparativos para la quema del cadáver, aceptándose la idea de que un puñado de esas cenizas viniera á Roma, mientras su mayor parte quedaba en la isla de Caprera, estableciéndose un grandioso faro á costa de una suscricion nacional, en el sitio que siendo primitivamente residencia de cabras y pastores, recibió con la compra de aquellos terrenos por Garibaldi, que despues de sus campañas quiso recordar á Cincinato, celebridad y una poblacion que ha llegado á reuir cerca de dos mil habitantes. Estos con la urna cineraria de Garibaldi, cuya leyenda crecerá con los tiempos, esperaban que las islitas de Magdalena y Caprera llegasen á ser como tantos otros de Italia, sitios de peregrinacion universal.

Pero llega á la Magdalena Crispi, el mas caracterizado hoy de los lugartenientes de Garibaldi, y de acuerdo con Menotti Garibaldi y las Sociedades democráticas de Italia, logra de la viuda, mujer un tanto adocenada, que rompiendo el testamento, no por una idea cristiana, contraria á la incineracion, sino por causas enteramente políticas, se salte por lo dispuesto en la última voluntad del difunto que embalsamando el cadáver con un sistema de petrificacion inventado en Milan, se le haga abandonar á Caprera, para pasearlo en triunfo por Palermo, Nápoles y traerlo á Roma. Si no es posible fijarlo en el Panteon, porque el templo no era del agrado de Garibaldi, ni en el de Capitolio, porque seria realzarlo sobre la tumba de Víctor Manuel, se le concederá sepulcro en el Janículo, sitio destinado ya para el monumento de Garibaldi, al que dedicará Italia un millon de francos, de cuya suma la mitad está votada ya por el Parlamento, el municipio romano y los de otras muchas ciudades, que escepto Palermo, Nápoles y Génova, renunciarán á levantarle estátuas especiales en holocausto de la capital del reino.

En medio de la conmocion profunda y triste que en la Magdalena produjo la anulacion del testamento del solitario de Caprera, empezaron ayer dia del Córpus los preparativos para los primeros funerales desde la sencilla morada de Garibaldi en la Magdalena, donde en la cámara mortuoria habian visto miles de personas su cadáver, vistiendo la camisa encarnada y el gorro blanco bordado de oro, al sitio en que hubiera debido verificarse la incineracion.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, una tempestad espantosa, que comenzó despues de mediodia, perturbó la ceremonia que solo duró una hora y á la que no pudieron concurrir muchos de los innumerables representantes que las corporaciones, la prensa y la sociedades de matiz mas ó menos avanzado habian enviado de toda Italia, de Francia y de algunas otras naciones.

Los buques de guerra de la escuadra del Mediterraneo, que el Gobierno habia mandado allí desde Messina, los que condujeron al duque de Génova, á las representaciones del Parlamento, del gabinete, del municipio de Roma y otras cien diputaciones, así como los vapores que fletaron diversas compañías marítimas, pasaron momentos de gran peligro.

En los claros que dejó la tempestad, marchó por aquellos campos el fúnebre cortejo, que abrian tropas y músicas, precediendo el féretro, cubierto con un magnífico paño de terciopelo negro bordado de oro, con las armas de la ciudad de Sasari, regalo de su municipio. Dos de los mil de Marsala, un soldado de marina y otro del ejército llevaban en hombros la caja, rodeada de los veteranos de Marsala y de las *patrias batallas*, cuyas banderas se mezclaban á otras treinta y con los representantes de trescientas sociedades, que depositaron sobre el féretro un centenar de coronas. Presidia el duelo el duque de Génova, hermano de la Reina, enviado por el Rey Humberto, yendo á sus lados Farini, presidente de la Cámara, y la diputacion del Senado, los ministros Ferrero y Zanardelli, los altos funcionarios de palacio, los *síndacos* de la Magdalena y de Roma, juntamente con los que han enviado casi todas las ciudades de Italia y gran número de generales, de marinos, masones y miembros de la sociedad de los derechos del hombre.

Las salvas de los buques de guerra acompañaban á los truenos de la cargada atmósfera, permitiendo apenas oir las alusivas frases que pronunciaron Alfieri, en nombre del Senado; Farini, por la Cámara; Zanardelli, representando al Gobierno: el Ministro de la Guerra, al ejército, y Crispi á la familia de Garibaldi, contribuyendo la tempestad á que no se pronunciasen las arengas de muchas sociedades obreras y revolucionarias, que tenian vivo empeño en hablar sobre la tumba de Garibaldi.

Cuando el duque de Génova con las demas diputaciones de la capital, partió de Roma para Caprera, el Rey quiso acompañarlo á la estacion misma, siendo portador del autógrafo dirigido á Menotti Garibaldi y que el telégrafo trasmitió de una manera incorrecta. Lo trascribo aquí como curioso documento:

«El dolor que esperimento, decia, por la
« muerte de su ilustre genitor, es igual á la
« desgracia de que se ha visto herida la na-
« cion. Mi padre me habia enseñado cuando
« era niño á honrar en el general Garibaldi la
« virtud del ciudadano y del soldado. Testigo
« despues de sus gloriosas hazañas, sentí hácia
« él el afecto mas profundo y la mas grande
« gratitud y admiracion. Estos sentimientos y
« la memoria de los que demostró el valiente
« general hácia mí y mi familia, me hacen sen-
« tir doblemente la gravedad de su pérdida
« irreparable. Asociándome al profundo pe-
« sar del pueblo italiano y al luto de la familia
« del difunto, le ruego sea intérprete para con
« ella del vivísimo dolor que comparto con la
« nacion entera.—Firmado, Humberto.»

Ahora nos preparamos para la primera manifestacion que pasado mañana, domingo, hará Roma en honor de Garibaldi. La demostracion será tanto mas ruidosa cuanto párte de la iniciativa de las sociedades avanzadas, derechos del hombre, masones, veteranos de Marsala y otras asociaciones de iguales tendencias. Una inmensa procesion, con banderas y músicas, partiendo de la plaza del Popolo, llevará al Capitolio para depositarlo allí el busto en mármol de Garibaldi. Mas tarde y cuando el féretro llegue á Roma, juntamente con la espada que Garibaldi blandió en Mesina y en el Volturno y que ha ofrecido al municipio de Roma el coronel inglés Chambers, á quien la habia regalado Garibaldi juntamente con una bandera de los *mil* de Marsala, tendremos los funerales decretados por el Parlamento y en los cuales se intenta combinar la ereccion del busto de Garibaldi en los jardines del Pincio, el depósito de su espada en el Capitolio y la colocacion provisional de su tumba en el Janículo en el sitio en que debe alzársele el monumento.

Mientras el hermano de la Reina regresa de los funerales de Caprera, el del Rey, el duque de Aosta, salió anoche de Turin acompañado del teniente general de Sonnaz y de su secretario el marqués Dragonetti, para tener el domingo próximo y como padrino, en las fuentes bautismales en el palacio de Berlin, al recien nacido biznieto del Emperador de Alemania.

El gran duque Sergio, de Rusia, hermano del Czar, juntamente con muchos soberanos de Alemania, asistirán á esta solemnidad tambien. La circunstancia de que el comendador Malvano, el mas hábil de los funcionarios de nuestro ministerio de Negocios Extranjeros, ha ido á Turin para conferenciar con el príncipe Amadeo y los artículos de la prensa gubernamental encareciendo la importancia de este nuevo lazo entre Italia y la Alemania, prueban que han dado fruto las conferencias tenidas por Mancini y Hatzfelet en Milan.

Este suceso y la sustitucion de la conferencia europea precedida de la eficaz accion de la Puerta en Egipto, reemplazando á la temida intervencion francesa, tiene muy satisfecho al orgullo italiano, que cree que el nuevo prestigio que adquiere Turquía se hará sentir pronto en Turin.

Empieza á hablarse ya del Consistorio de Junio en que se proclamarán los obispos de Polonia. De los que estaban desterrados, varios han visto ya alzado su ostracismo, y tanto Su Santidad como su inteligente secretario de Estado esperan llegar con Rusia á una reconciliacion tan sincera como la alcanzada con Alemania.

Hoy parte para América, donde va como internuncio y delegado apostólico cerca del Ecuador, Bolivia y Perú el arzobispo de Corinto, monseñor Sambucetti, á quien acompaña el secretario de la nunciatura en Madrid monseñor Cervini, primero de los cambios diplomáticos que tendrán lugar en la representacion de la Santa Sede en España y que alcanzarán tambien á la nunciatura de Paris por el grave estado de su salud de monseñor Czacki, futuro cardenal de la iglesia romana. En el Vaticano ha sido recibida con gran solemnidad la gran duquesa María Paula de Rusia, á quien distinguió mucho el Padre Santo.

Está terminado el túnel de las célebres gargantas de Tenda entre el Piamonte y el antiguo condado de Niza, viéndose así próximo el dia de una comunicacion directa por los Apeninos entre Turin y la ciudad que, habiendo sido patria de Garibaldi, es parte hoy de Francia. Tambien se presentará el lunes próximo la ley para el ferro-carril directo entre Roma, Gaeta y Napoles; y si sigue el vigoroso impulso dado á la cuestion, dentro de dos años se irá en tres horas y media desde la Ciudad Eterna á la mas populosa de las ciudades de Italia.

R.

SECCION OFICIAL

Sentencia

Secretaría del Tribunal S. de Justicia.

COPIA

Vista en Tribunal Pleno la peticion deducida por D. Félix Bagnasco, para que se ordene la constitucion de un Tribunal Especial que conozca del juicio de responsabilidad que entabla contra ambos Tribunales de Apelaciones.

Resultando que dicho juicio tiene por base en el hecho—haber fallado uno de los Tribunales y confirmado el otro, declarando no ser embargable la parte que al Fisco cupo en la quinta de Lapido, por estar esta destinada por ley especial á la construccion de la Penitenciaría, y ordenado en consecuencia que se levantase el embargo indebidamente trabado, revocando el auto del inferior.

Resultando que la consideracion de derecho que sirve de apoyo á la accion intentada, es la de que—al proceder los Tribunales como han procedido «han cometido la mas flagrante vio-
« lacion de las leyes que amparaban el derecho
« del peticionario», incurriendo en el primer caso de responsabilidad establecido en el artículo 1323 del Código de Procedimiento Civil.

Prescindiendo de ciertas inexactitudes que en el precedente escrito se contienen:

Y considerando como puntos capitales—

1.º Que dos sentencias conformes, ó la de tercera instancia en su caso, aunque sea distinta de las anteriores, hacen cosa juzgada con arreglo á nuestro derecho positivo.

2.º Que contra la cosa juzgada no existe otro recurso legal, en los casos en que lo autoriza la ley, que el extraordinario de nulidad.

3.º Que es principio inconcuso de Derecho Universal, sobre el cual descansa el órden social y la estabilidad de los derechos consagrados por la ley que *res judicata proveritate habetur*.

4.º Que en tal virtud, los Tribunales incurririan en grave responsabilidad, cualquiera que fuese el motivo que para ello se invocase, si concurriesen á romper el sello de la cosa juzgada, permitiendo que se vuelvan á poner en tela de juicio los fallos que la constituyen, aun en el supuesto de que no fuesen arreglados á derecho.

5.º Que en acatamiento y respeto de este gran principio, las disposiciones del Código de Procedimiento relativas á la responsabilidad de los jueces por razon de sus procederes en el juicio, lejos de comprender el caso de la cosa juzgada, exijen expresamente cuando la responsabilidad se reclama por infraccion de la ley, como es la que se pretende: «que la infrac-
« cion de la ley resulte de la declaracion
« hecha por el Superior, en virtud de los re-
« recursos legales llevados á su conocimiento
« por la parte agraviada». (inciso 2.º del artículo 1324).

6.º Que no habiendo mediado tal declaracion por parte del Tribunal de tercera instancia, pues antes por el contrario confirmó el fallo de segunda, ampliando sus fundamentos, no existe legalmente la supuesta infraccion de ley, y consiguientemente no hay base para juicio de responsabilidad.

7.º Considerando que no solo es este el sentido claro y terminante de nuestra Legislacion, con arreglo á las disposiciones invocadas, sinó que no ha podido ser otro, á menos que, la suerte de los Magistrados y la elevada mision que les ha confiado la ley, se deje librada á las apreciaciones de los litigantes, haciendo así imposible toda organizacion regular como base indispensable para la consecucion de los fines de su ministerio.

8.º Que además al establecer el Código de Procedimientos los Tribunales competantes para conocer en los juicios de responsabilidad respecto de los Tribunales Superiores, solo ha legislado sobre los casos en que sean demandados uno de dichos Tribunales, ó algunos de sus miembros, determinando especialmente para cada uno de esos casos el número de jueces de que debe componerse el Tribunal respectivo. (Art. 1327).

9.º Que dicho Código no ha previsto, por imposible en derecho, el caso de que sean demandados por *infraccion de la ley*, los dos Tribunales Superiores de Apelaciones, cuando como sucede en el presente, la sentencia del uno ha sido confirmatoria de la del otro, porque como queda expresado no se realiza entonces la condicion indispensable, base del juicio de responsabilidad—de que dicha infraccion haya sido declarada por el Superior (inciso 2.º del artículo 1,324 ya citado).

10. Que no estando establecido por la misma razon, Tribunal que conozca en tales casos, la ley no da base para constituir el que se pretende.

Por estas consideraciones;

No se hace lugar á lo solicitado por Bagnasco y publíquese.

Vazquez—Castro — Forteza
Gallinal—Berinduague — Otero.

El Tribunal Superior de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo á once de Julio de mil ochocientos ochenta y dos;—Certifico.

Juan Francisco Castro.
Secretario.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de la Colonia, en el trascurso del año 1881, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento.

SECCIONES	Nacimientos		Matrimonios	Defunciones		Reconocimientos	
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1.ª Urbana.	109	123	13	52	33	6	4
2.ª «	6	6	5	2	3	.	.
3.ª «	157	146	5	66	53	.	.
4.ª Rural	112	97	28	39	24	.	.
5.ª «	3	8	5	2	2	.	.
6.ª «	117	102	21	58	39	.	.
7.ª «	12	23	10	3	.	.	.
8.ª «	71	71	12	27	29	1	1
9.ª «	9	13	1	2	4	.	.
Totales.	596	589	148	251	197	9	18
Total	1,185		148	448		18	

El número de inscripciones verificadas en el año, alcanzan, segun lo demuestra el cuadro precedente á 1,799.

Nacimientos

Los 1,185 se reparten así: 956 hijos legítimos y 229 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

486 varones / 470 mujeres } Hijos legítimos.
110 varones / 119 mujeres } Hijos ilegítimos.

Matrimonios

En el número de los 296 cónyuges hay 59 varones orientales y 89 extranjeros por 92 mujeres orientales y 56 extranjeras.

Los extranjeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos . . .	3	3
Españoles . . .	21	10
Italianos . . .	43	28
Franceses . . .	9	6
Otras naciones . . .	13	9

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

Edad de los cónyuges	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	..	19	19	..	..	19	..
« 18 cumplidos á 20 . .	8	59	67	8	..	59	..
« 20 á 25	62	42	104	62	..	40	2
« 25 á 30	45	16	61	45	..	15	1
« 30 á 35	16	5	21	16	..	5	..
« 35 á 40	10	5	15	10	..	5	..
« 40 á 50	6	2	8	6	..	..	2
« 50 á 60	1	..	1	..	1	..	..
Total . . .	148	148	296	147	1	143	5

Supieron firmar el acta: 98 varones y 31 mujeres.

No supieron firmar el acta: 50 varones y 117 mujeres.

Defunciones

Las 448 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 352 orientales, 92 estranjeros y 4 cuya nacionalidad no se pudo constatar.

La edad de los fallecidos, es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	21
Menores de 5 años . . .	186
De 5 á 10 »	11
» 10 » 15 »	16
» 15 » 20 »	37
» 20 » 40 »	63
» 40 » 60 »	51
» 60 » 100 »	59
» mas de 100 »	2
Se ignora	2

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	227
Solteros de 15 años para arriba . . .	89
Casados	85
Viudos	38
Se ignora	9

Causas de defuncion

No le es posible á esta Direccion indicar las causas que hayan influido en la mortalidad ocurrida en este Departamento, por no haber sido clasificadas en los estados enviados por la Junta E. Administrativa.

Hijos legitimados ó reconocidos

Menores de 1 año: 3 mujeres.
De 1 á 5 años. . 6 varones y 4 »
» 5 » 10 » . 2 » 2 »
Mayores de 10 años 1 »

Montevideo, Julio 10 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

SECCION CIENTIFICA

Saneamiento de las ciudades; evacuacion de los pozos de aguas sucias por las alcantarillas ó por un sistema particular; debates á este propósito en la sociedad de Medicina pública de Paris.—Importacion de las carnes saladas de puerco procedentes de América.—Higiene de la vista en las escuelas.—Creacion de una direccion de salud pública en Francia.

Hubiéramos deseado dar en esta revista la conclusion del debate entablado hace varios meses en la Sociedad de medicina pública y de higiene profesional sobre la limpieza de los pozos de aguas sucias en las ciudades y principalmente en Paris; pero no ha podido terminar la discusion en el curso de la última sesion, proponiéndose todavia tomar parte en ella muchos oradores. Sin embargo, nos parece que conviene indicar el sentido de este debate, prejuzgando desde ahora sus resultados.

Cuando esta importante sociedad emprendió la obra de examinar á qué condiciones debe satisfacer la limpieza de las inmundicias de una ciudad tan grande como Paris, dividió esta cuestion en tres puntos: la casa, la via pública y las afueras, donde son llevadas necesariamente todas las deyecciones. Fácilmente se estableció el acuerdo respecto de la primera parte de este estudio, y á consecuencia de un informe presentado el 21 de Noviembre de 1880 por el Dr. Enrique Gueneau de Mussy, se declaró que «las deyecciones no debian permanecer en las casas, sacándolas lo mas pronto posible». La Sociedad se preocupa hoy del modo de evacuacion por la via pública, y esta llamada á votar las proposiciones de M. Emilio Trélat, que dicen así:

«Saliendo del último sifon de la casa, las materias fecales deben ir directamente á la alcantarilla. El conducto debe ser un tubo cerrado que las proyecte inmediatamente en una corriente de agua suficiente para ser allí diluidas hasta hacerlas inofensivas, y para ser arrastradas hasta los vertederos esteriores de los grandes colectores.»

Pero, por otra parte, hé aquí que poco tiempo antes, la comision ministerial nombrada para estudiar las causas de la infeccion de Paris, á consecuencia de las vivas quejas que se habian levantado durante el verano de 1880 y se renuevan todos los años por los meses del calor y la sequía, esta comision ha llegado por el órgano de uno de sus ponentes, el profesor Brouardel, á las siguientes conclusiones:

1.º Es inadmisible el derrame total de las materias escrementicias por las alcantarillas, porque en muchos puntos no tienen estas la pendiente necesaria para asegurar una pronta y fácil evacuacion, haciendo que muy pronto la permanencia de estas materias convierta las alcantarillas en focos de infeccion, imposibles de limpiar; 2.º Segun el informe de la Salubridad, esta proyeccion es esencialmente peligrosa. La trasmision de las enfermedades contagiosas no se hace solamente por el agua ingerida, se opera tambien por el aire; 3.º Numerosos ejemplos demuestran que las epidemias locales de fiebre tifoidea tienen por orígen las emanaciones que provienen de los fosos de aguas sucias, de las alcantarillas mal limpiadas, desecadas ó de nivel variable; 4.º No se puede admitir que las materias fecales procedentes de individuos sanos ó de individuos atacados de enfermedades infecciosas (fiebre tifoidea, disentería, cólera) puedan penetrar, circular, ó estancarse en las alcantarillas de Paris sin peligro para la salud pública; 5.º Apoyándose en los hechos clínicos y en las recientes investigaciones de patología esperimental, se está autorizado á declarar que es imprudente permitir un sistema de limpieza que, enviando á la alcantarilla las deyecciones de los habitantes de la ciudad, acumulara en los conductos en comunicacion con la vía pública, materias en las cuales se encuentran gérmenes de diversas enfermedades contagiosas; 6.º No se puede aprobar mas que un sistema de limpieza por canalizacion estancada, que dé por resultado suprimir toda comunicacion entre las materias escrementicias de una parte, y el aire ó los terrenos próximos, de otra parte.

Tales son las dos opiniones bien definidas que se encuentran una en frente de otra en la Sociedad de medicina pública. Tanto una como otra se habian dado á conocer ya en varias circunstancias, y principalmente en los informes á que dió lugar el estudio de las causas de la infeccion de Paris, estudio emprendido en las condiciones que recordábamos hace un momento.

Como lo ha establecido tan claramente M. Durand-Claye, las causas de la infeccion de la gran ciudad provienen de los detritus y de la vida diaria, lo mismo que de los procedimientos en uso para alejar estos detritus y el tratamiento industrial de que son susceptibles. Estos detritus se pueden clasificar en tres grupos principales: 1.º las materias inmundas; 2.º las basuras sólidas, barro, nieve, estiércol de la vía pública y de las casas; 3.º las aguas de alcantarilla que comprende las materias líquidas, las aguas sucias de las casas y todas las sustancias escrementicias líquidas.

Lo que es preciso examinar ahora es el procedimiento por el cual se puede alejar, hacer desaparecer ó neutralizar lo mas pronto posible toda esa masa rica en materias orgánicas, vegetales ó animales, que ocupan los subsuelos, y cuya descomposicion no puede operarse sino desprendiendo gases mefíticos y nocivos casi siempre. M. Brouardel pide una canalizacion especial; M. Durand-Claye no tendria ninguna dificultad en encargar de esta evacuacion inmediata á la alcantarilla actual, pero con algunas modificaciones fáciles de realizar. El primero, segun su manera de ver, censura el sistema de las alcantarillas, esforzándose en demostrar sus defectos y la imposibilidad de sustraer las materias que se trata de evacuar á todo contacto con la atmósfera. El segundo defiende la alcantarilla, apresurándose á establecer la dificultad y los peli-

Para los mapas geográficos propone la comision declarar que puesto uno verticalmente, á un metro de distancia de una bugía, deberá poderse leer por un ojo normal á la distancia mínima de 40 centímetros. Para los mapas murales parece imposible inscribir en ellos nombres legibles á distancia.

Esta misma comision termina su informe llamando la atencion de la administracion sobre la importancia de la inspeccion médica escolar, inspeccion que no existe mas que en algunas grandes ciudades, y hecha por médicos muy aptos para verificar si los niños están enfermos, pero muy poco al corriente de las necesidades sanitarias que debe satisfacer un establecimiento escolar.

La organizacion de estas inspecciones deberia formar parte de la organizacion misma de los servicios sanitarios, tal como la reclamaba en su sesion del 8 de Febrero último la Sociedad de medicina pública, apoyándose en las siguientes consideraciones de un informe del doctor Martin: las condiciones en que se ejerce hoy en Francia la medicina pública no responden á las necesidades que tiene mision de hacer frente, ni á los esfuerzos mismos que no ha cesado de suscitar, ni á los progresos actuales de la hacienda sanitaria. No recobrará todas las fuerzas de accion que comporta hasta tanto que un poder competente esté encargado en todos los grados de la administracion, de aplicar todos los preceptos de las comisiones consultivas, sin poderse sustraer á ellos. Esta reforma exije un centro comun de los servicios de higiene y de la asistencia pública, constituyendo una Direccion de la salud pública, como está organizada en varios paises.

EXTERIOR

Tribunales franceses

LA MUJER, EL MARIDO Y LOS ZORROS—EL BARON Y SUS ACREEDORES—VITRIOLO—ENVENENAMIENTO.

El marido era de genio conciliador, y habia dejado la plaza libre al amante de su mujer. Resignacion fácil, porque la señora Magnin no tenia ninguno de los atractivos que podian retener al marido en el hogar doméstico. Es fea, diminuta y mas amarilla que un limon. ¿Cómo, pues, ha podido seducir á Julio Faivre? Este es el criado de los esposos Magnin, y en ausencia del marido tenia costumbre de reemplazarle en la administracion de la casa, pero un dia se le ocurrió la idea de reemplazarlo mas completamente.

Siendo aun soltera la señorita Devillers, daba ya mucho que hacer á la crónica escandalosa de la poblacion de Montvernage, y en 1867 no aportó á M. Magnin mas que un corazon abierto á todas las brisas de los amores ligeros. Pero M. Magnin no se preocupó con semejantes tonterías; amó á la mujer amarilla, aceptó de ella un rincon reservado de aquel corazon tan frecuentado, y se puso de nuevo á cultivar su pobre terruño. En el mes de Enero de 1880 ...

... La autopsia del cadáver de Chevrier pudo hacer ver que habia sido envenenado.

Su estómago é intestinos estaban, por decirlo así, abrasados.

La viuda Chevrier ha confesado su crímen. Ha pretendido que por solicitaciones de Lassauce, y despues de muchos dias de escitaciones, habia derramado por dos veces el veneno en la sopa de su marido.

Lassauce y su querida han sido condenados á veinte años de trabajos forzados.

VARIEDADES

La novela de un historiador

I

Las noticias relativas á la vida privada de los hombres célebres, y en particular á sus asuntos amorosos, han tenido en todos los tiempos el privilegio de escitar la curiosidad pública. Esta prediseccion es inherente á la naturaleza humana, y seria trabajo perdido querer investigar sus causas. Para quien pensara en reunirlas, los libros consagrados á los amores de los personajes ilustres no formarian una pequeña coleccion. Así es como en Alemania las publicaciones relativas al capricho juvenil de Gœthe por Frederica Brion se han hecho tan numerosas que, en el órden de las producciones intelectuales forman una rama aparte, conocida con el nombre de *literatura fredérica*.

En Francia, parece que no se ha dicho todavía la última palabra sobre Jorge Sand y Alfredo de Musset, en despecho de algunos volúmenes que tanto ruido hicieron veinte años ha. Todos los años se aumenta el número de los escritos acerca de las cartas de la señorita de Lespinasse y de la señorita Aïssé, por no hablar mas que del siglo último. Nada está, pues, mas justificado que una relacion sobre la pasion de uno de los mas grandes escritores de Inglaterra, si se considera, ademas, que el objeto de su inclinacion fué una persona muy digna por todos conceptos.

Este episodio ha sido tratado muy á la ligera en todas las biografías de Gibbon publicadas hasta hoy. La mas reciente, la de Morison, que no es mas que un capítulo de la obra sobre *Los literatos ingleses*, le consagra apenas algunas páginas. El autor se limita principalmente á defender á su personaje contra la acusacion de frialdad y de inconstancia. Tal indulgencia tiene probablemente su origen en la insuficiencia de los datos que Morison tenia á su alcance.

Sin embargo, si se puede escusar á Gibbon por no haberse casado contra la voluntad de su padre, no sucede lo mismo con el hecho de hacer la corte á una jóven y haberla perseguido sin estar seguro del consentimiento paterno. ...

Retratos de todos clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al oleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202, Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Lóndres 11 de Julio (noche).

Telégramas de Alejandría anuncian que las fortificaciones de la ciudad contestan al bombardeo sin conseguir hacer cesar el fuego del enemigo.

Tres fortificaciones ya han saltado.

Reina inmenso pánico entre la poblacion europea, temiendo la repeticion de los últimos massacres.

El Sultan dirigió á las grandes potencias una enérgica nota protesta contra el bombardeo.

Paris, 12 de Julio, 10 a. m.

Un telegrama de Alejandría anuncia que las fortificaciones han cesado de hacer fuego y que en la ciudad se enarboló bandera blanca departamento.

Buenos Aires, 12.

Permitióse asistir á los señores Regio Filho y Saldaña representante del Brasil.

El Dr. Lamas sostuvo los derechos orientales y argentinos contra lo que declaraba injusticias en pro del Brasil.

La sesion fué muy agitada.

Entre las medallas de oro concedidas al Brasil, una fué al Liceo de Artes y Oficios de Rio Janeiro, no obstante de reconocer el jurado que los productos espuestos eran insignificantes, hasta el punto de no merecer mencion, pero se le acordó dicha medalla teniendo en cuenta lo que aquel establecimiento podria haber expuesto.

Otra se acordó al Dr. Ramirez Galvano, por un catálogo de Exposicion histórica del Brasil.

Observóse que no habian sido llamados á concurso esos productos y que aun siéndolo dicho catálogo era inferior bajo todos conceptos á los que poseian en Buenos Aires Navarro Viola, Zinny y otros.

No obstante habia mayoría hecha y se acordó la medalla.

Despues de la votacion, el Dr. Lamas dijo: que despues de esto ya no se podria negar medallas á nadie.

Otro jurado observó, que las medallas de oro que ahora se daban no valian las de cobre de otras exposiciones.

Resúmen: la sesion se cerró y los brasileros hiciéronse acordar once medallas de oro.

Chile obtuvo 2, República Oriental 1 á Galvan y Rocha por coleccion de cera, otra Escuela de Artes y Oficios por sus servicios prestados á la instruccion profesional, otra Burgone y siete por encuadernaciones.

Todas fueron acordadas por unanimidad.

En la siguiente sesion trataráse de acordar medallas de oro á la República Oriental, á Cibils, por caldos conservados y á Santa María por carnes conservadas.

La cuestion Colegio Nacional sigue sin resolver.

Estrada empieza á ceder y créese que suspenderá los exámenes mensuales obedeciendo las órdenes del Ministerio.

Exígenle los clericales ceda antes que dejar el rectorado.

Ayer el gobierno pasó al Congreso un mensaje con proyecto de ley para subvencionar las líneas de vapores de aquí á Nueva-York con 96 mil fuertes anuales.

En el Rosario falleció anteayer el conocido actor García Delgado.

Leonidas Zaballa hermano del Gobernador, fué nombrado Secretario de la Jefatura.

La Municipalidad de Buenos Aires acordó el pre...

B. Lombardini, 156 sacos café, 16/8 yerba.

Brito Diaz y ca., 15 cjs cigarros.

G. B. Lavarello, 450 cjs pasas de uva.

Danrée y Barbiori 3 cjs anisete, 10 id champagne, 17 id licores.

Cibils hnos. 38 pp. y 8/4 vino.

J. G. Schiaffino 130 cjs coñac, 10 id aceite.

L. Gneco 60 balas papel de estraza, 400 sacos talco.

A. Chiarino 30 pp. 15/2 y 30/4 vino.

P. Piñeyrúa 30/4 vino seco, 25 pp. y 7/2 id tinto.

Imenes y Plá 8/4 vino tinto, 12/8 id garnacha.

Maillet y Paysé 35 bcas azúcar, 40 cjs tabaco.

M. A. Favaro 8 cjs vino del Rhin, 200 barricas resina, 1 cj polvos de arroz, 1 id lustrina, 1 id hebillas, 1 id cueros, 2 id papel.

Queirolo hnos., 330 barricas resina.

L. Bonomi y Ca., 64 barricas punta-paris, 44 cuñetes clavos.

V. de Giuliani, 2 canastos loza.

L. Herrera y Obes, 5 cascos pintura.

Trabucatti y Ca., 10 cajones sillas, 10 rollos cabo, 3 bultos tornos, 3 cjs perchas, 4 id horquillas, 6 id balanzas, 55 rollos alambre, 36 cjs. máquinas de coser.

A. Junca, 2 fardos casineta, 6 cjs. zaraza.

Menet y Ca., 1 cajon brin, 2 id casimir, 1 id calcetines.

Irisarri y Ca., 9 cjs madrás, 5 id zaraza, 1 fardo listado, 5 id lienzo, 1 id calcetines, 5 id pañuelos, 3 id jabon, 10 id ferretería, 1 id botines.

A. Costa di Gio Batta, 2 fardos listado.

J. Conti, 4 fardos listado.

F. Cottens, 1 cajon camisetas, 5 id id tabaco, 1 id dulce, 3 id percalina, 1 id camisas, 4 fardos plantillas para alpargatas, 1 id brin.

Hardy y Ca., 1 cajon zaraza.

Carlisle Smith y Ca., 4 cjs. zaraza.

Queirolo hnos., 2 bultos botines.

J. A. Turenne, 45 cjs. vino, 1 id camisas, 1 id cinta, 1 id género algodon, 1 id brin, 2 id pañuelos, 1 id zaraza, 1 id madrás, 1 id lienzo, 1 fardo lona, 1 id chusse, 1 id casimir.

F. Ibarra, 2 cjs. libros.

E. Quincke, 6 fardos arpillera, 5 cjs. zinc.

Delucchi hnos., 1 cajon pizarras, 3 id parrillas, 3 barricas platos, 1 casco tinta, 2 cjs. negro-humo 2 id tornillos, 1 id sartenes, 1 barrica blanco de zinc.

N Caprario, 3 cjs. pañuelos, 2 id percalina, 1 id género de lana, 1 id brin, 4 id casimir, 2 id percal, 1 fardo brin, 3 id listado, 1 id lienzo, 1 cajon espolines.

Belgrano y Ca., 2 cjs. sombreritos.

Launda hnos., 5 cjs. madrás, 1 fardo jerga, 1 cj. toallas, 1 id zaraza.

...

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas........	Julio 13	inglés	*Leibnitz*
Amberes y Liverpool.....	» 14	inglés	*Herschel*
Southampton	» 16	inglés	*Tagus*
Liverpool................	» 18	inglés	*Valparaiso*
Marsella y escalas........	» 19	francés	*Navarre*
Valparaiso..............	» 21	aleman	*Denderah*
Amberes y escalas........	» 22	belga	*Kepler*
Burdeos y escalas........	» 25	francés	*Senegal*
Bremen..................	» 26	aleman	*Baltimore*
Valparaiso y escalas.....	» 27	inglés	*Magellan*
Hamburgo y escalas......	» 30	aleman	*Ibis*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy jueves 13 de Julio de 1882

14.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

Bajo la direccion del maestro G. Strigelli

Se pondrá en escena con todo el aparato que el argumento requiere, la grandiosa ópera en cinco actos, del maestro G. Meyerbeer:

L'AFRICANA

jn27 Empezará á las 8 en punto.

REMATES

Leandro Gomez

JUDICIAL

Sin tasacion al mejor postor

Del jardin y quinta con un magnífico Chalet; todo cercado de pared, con gran porton y magnífica reja de fierro, árboles frutales, cantidad de lindas y preciosas plantas de jardin—En Villa Colon, ex-quinta del Sr. D. Cárlos Geay.

El domingo 23, á las dos, empezará la venta por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y órden del Sr. Síndico del concurso Luisa P. de Forestier.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del C. de Procedimientos.

Informes, en la escribanía del Juzgado Ituzaingó núm. 128 ó Misiones 116. 1516.jl7

...

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida ...

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

E. Cooper, Representante legal.

jn10.2 meses

UNIVERSIDAD

Se cita á los miembros de la Sala de Doctores que simpaticen con la lista «Progreso», á una reunion que tendrá lugar el jueves 13 del corriente á las 8 ½ de la noche en el Ateneo del Uruguay.

jl12.2 *Varios estudiantes.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.

Los Miércoles, COSMOS.

...

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martín, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el [illegible] de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

De 4,000 toneladas, capitan Ribert, saldrá el [illegible] de Agosto para Santa Cruz y Havre.

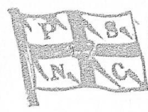
HENRI IV

de 2,500 toneladas, capitan [illegible] saldrá el [illegible] de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 142, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—Calle del Puerto, 36, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 11 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Gronewald saldrá el miércoles 19 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. M. Howard saldrá el jueves 27 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brabane saldrá el miércoles 2 de Agosto de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Morsey saldrá el martes 8 de Agosto de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

NAVARRE

Capitan Guiraud

saldrá el 13 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

BURGOGNE

Capitan Grasflis

saldrá el 4 de Agosto para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societá G. B. Lavarello y C.a



IL VAPORE POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 60. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—12

TRÁMITE—Hulty y Juez L. Departamental; Soler y Mon; Carneiro con Lapuente y Echemendigaray; Vigil y suc. Moraes; Fandiño con Sosa; Mon y Soler; [illegible] Acosta con la Policía; Mon y Pereira; Rodriguez Cortez y otros (causa criminal); Feliz Mendez (id.); Juan Otero (id); Leon Fernandez (id.); Pantaleon Rodriguez y Manuel Cancela (id.); Juan Leoni (id.); Juan Charlone (id.)

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Morales y Alcalante, criminal; Orquera y Fermepin; Ros y Gorlero con West y Ca.; Ruiz y Aguiar; Delorenzi Ciavassa con Tiscornia.

Sentencia definitiva—Santiago Petroni, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—12

TRÁMITE—Vidal y Fisco; Grenfell y Fisco; Maciel y Maciel; Lena, Laborde y Parma; Ferreira y Nogueira; Daris y Kingallen; Gonzalez, Vallejo y Sosa; Canudas y Fisco; Rodriguez y Martinez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—12

Miguel A. Sierra con Maria de Rossi y terceria Fourcade y Rossi; Federico Piaggio con Antonio Piaggio; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez, sentencia; concurso Navia y Ca. con concurso Cruzet y Fernandez y otros; concurso T. Tomkinson y Ca.; concurso Sociedad Fomento Montevideano; concurso E. Torskinson y Ca. con Stanley, Black y Ca.; concurso Juan Fandiño con Marcelino Lo Sagrera; Agustin Haurie con W. A. Osborne, Adolfo Ricke con José Parodi; concurso César Ferrer; concurso Puerto y Acosta con Jaffre y tercería Velloso é hijos; Antonio Vazquez con Simon Bubeira; Francisco Pascual con el concurso Salvador Busarco y Ca.; Juez L. Dr. Grané; Gregorio Massia con Braulio Balverdi; Juez L. Dr. Grané; Vigil con Rosain; Cruz y terceria sucesion Balverdi; Juez L. Dr. Grané.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

Courras Stewart y C.a por autorizacion para vender unos terrenos; Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Francisco Alló con conc. de Lino Herosa (incidente de Juan Victorica); Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Juan P. Piria con Lisandro Cabral; Francisco Lenzi con L. Turreiro y terceria deducida por Nano y Garcia de Zúñiga; Con. de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Alcides Montero con Federico Ferrés (sentencia); Francisco Gazzolo con Luis Berterreche.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

Trámite—Elvira M. de Marquez con Cárlos Marquez; Herederos Ducesse con Ferro-Carril Central; Test'ria de Victor Collazo; Emilio Massat con Juan B. Costa; Olivera con Salvañach; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Clementina M. de Freire con sucesion Freire; Procurador Fiscal de Minas con Saturnino Aguiar; Pedro Laguillo con sucesion Laguillo.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—12

Trámite—Jacinto Laguna y otros con Lorenza Castro; Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto; Silvio S. Mayone, ciudadanía; Serapio Nogueira, test. (3); Rafael C. Martinez, sobre mensura de un campo; Roberto Wood Barnett, test.; Martin Pascual, test.; Salvador Ferrer con Ramon Prieto y Avila; Agustin Barbiere terceria en autos Gerónimo Palencia con Benito Olabarry; Oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion; Juan Lascano con Francisco C. Fraga; Federico Cibils con Juan P. Favarés y otros; Benito Montaldo con sucesion Atanasio C. Aguiar.

Sentencias interlocutorias — Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Federico Cibils con Juan P. Favarés y otros.

Sentencia definitiva—José J, dos Santos con Marcos Meslier.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

Trámite—Juan Giraldi con Linares; Pailos con Montiel; test'ria Juan Bruno; Bertier con Monterroso; test'ria Letrillar; Bartolo Riso con Simon Rubina; test'ria Luisa V. de Curton; Isabel Zino con Celestino Espinosa; Domingo Vazquez con Vilaza; Prijiono con Devoto; test'ria Teranof; test'ria Juana Navas; Margarita Martinez con Carlos Castelar; Antonio Romero con Bernardo Mandiburro; Juan Bertini con Le Hir Barnet; Natalio Otonello con Pedro Echenique; Fernando Devoto; Bouget y Legar con el Consulado Francés; José Balleja; Pizano con Izete; Oscar Queiros con Luis Pietrafeso; Aradas con Gabazo; testamentaria Navajas; Laureana M. Burgos, Felipone con Varnes; Juan Dechia; Platero y Varela con Antonio Montaro; Rosendo Otero con Obes y Gomez; José Passeyro con Francisco Campan; Javier Guruchaga; Francisco Freguer con Guillermo Montané; Maria Mediondo con Felipe Jáuregui; Testamentaria Canstat; Testamentaria Daniel Maza; Manuel Garzon con Luis Gairaud.

Sentencias interlocutorias — Angel Bertier con Silveiro Monterroso; Isidoro Martinez; Pedro Cámara con Luis Queirolo; Luisa Mallo con Juan Alonso.

Definitivas—Maria Rossi; Juan Mengallo con

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1.er turno y á solicitud de D. Genuario Gonzalez en los autos que sigue denunciando un campo Fiscal situado en la 2.ª seccion del Departamento de Paysandú, entre los límites siguientes: por el Norte con la cuchilla caida del Daiman, por el Sud con campos de D. José Pereyra Nuñez, por el Oeste con Besicayupi y por el Este con el arroyo del Sauce; se va á practicar la mensura judicial de ese campo prévia las formalidades que prescribe el art. 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Roberto G. Mendoza y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del citado Código.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. jl 2.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de don Salvador Bujareo, que se encuentra en la oficina la distribucion de un dividendo, que pueden solicitar su entrega acompañando los justificativos que acrediten su calidad de acreedores.—Montevideo, Junio 10 de 1882—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl11-8.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Gil y Castelao, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 14 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Julio 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl8 6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Rosa M. Oliveira de Rodriguez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 5 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y García*, escribano público. jl2.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y asi mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los esposos D. Pedro Anza y D.ª Fermina Salaverria, citándose á los que se consideren con derechos que deducir en ellas, para que se presenten á verificarlo dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Julio 10 de 1882.—*José P. Vila*, escribano público. jl12.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 17 del corriente de dos á tres de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon novísima ciudad, compuesto dicho terreno de 452 metros 71 decímetros superficiales, teniendo diez metros 73 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia, 43 metros en el costado Este lindando con el solar núm. 19; 41 metros 60 centímetros en el costado Oeste lindando con el solar núm. 21 y 10 metros 56 centímetros en el fondo al Norte, lindando con Caravia; cuya propiedad se vende para pago de un crédito hipotecario constituido por D. Timoteo Olivera á favor de D. Miguel Solari.—La venta se hace al mejor postor debiendo el comprador consignar la suma de 150 $ en el acto de aceptársele la oferta.—Para mas informes, ocurrir á la oficina del Juzgado Letrado Departamental, calle de Cámaras núm. 124.—Montevideo, Julio 1.º de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano público. jl.2-13.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

ALMONEDA—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente de dos á cuatro de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno, situado en el paraje conocido por el «Cristo» manzana número 251, compuesto de un area superficial de 328 metros, 35 decímetros, 70 centímetros, 45 milímetros cuadrados, lindando por su frente al Sud con calle Lavalleja, en cuya línea tiene 12 metros 25 centímetros, por 25 metros 60 centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 6, por el Este con el núm. 5, de D. Manuel P. Barros y por el Oeste con D. Pedro I. Iriarte, siendo la verdadera area que contiene este solar 313 metros 60 decímetros en lugar del area antes citada. Cuyo terreno se vende para pago de un crédito hipotecario al mejor postor y de conformidad de partes en los autos seguidos por D. Faustino Posada como apoderado de D. Félix Panizza, contra D. José Praderio; debiendo el comprador consignar en el acto de aceptársele la oferta la suma de 60 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por informes, ocurrir á la Oficina del Juzgado calle Cuareim núm. 122.—Montevideo, Julio 6 de 1882 —*Juan P. Mondoutey*. jl7.15

Juzgado de Paz de la Villa de la Union

A los efectos del art. 849 del Código de Procedimientos, se hace saber á D. Valentin Schiffman: que en los autos seguidos contra él por D. Antonio Dominguez se ha dictado sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice así:—«En mérito de lo espues« to y de lo demas que consta en dicho expediente, « fallo este asunto condenando al demandado al « pago de la cuenta reclamada con costas y costos, « cuyo pago debe ejecutarse dentro de tercero dia « de ejecutoriada esta resolucion y archívese.»—Villa de la Union, Julio 4 de 1882.—*Antonio Pedesmonte.* jl6.15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2meses

ANUNCIOS

Casal Ribeiro y Ca

CALLE ZAVALA N.º 24, 26 y 28

MONTEVIDEO

Casa introductora de vinos Oporto, Moscatel de Setubal, Jerez y otros vinos finos en barriles y cajones; licores, vermouth y depósito de artículos generales en el ramo de almacen de comestibles y bebidas.

Giran letras sobre cualquier punto del Reino de Portugal.

jl7.1 mes

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y C.ª
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografía, Geografía, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.º y 2.º grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 269, de 12 á 5 de la tarde.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de *LERAS*, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de **los huesos** y de **la sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y C.ª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de

MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.

Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

FREITAG D 14 JULI 1882

ABENDS 8½ UHR

CONCERT und KRÄNZCHEN

Einfuehrungen sind gestattet.

jl 11-4 *Der Vostand*

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.** (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fg St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJICATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El **POLVO DE ROGÉ** *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de *América.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 3 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garantan de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

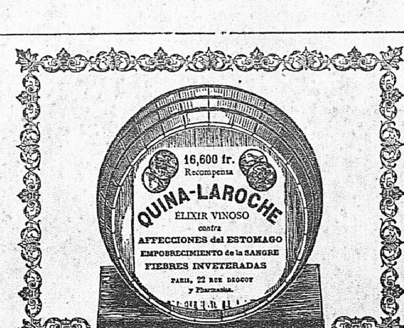
SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp %



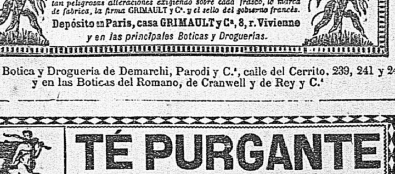
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 15

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Era una encantadora jóven de veinticinco á veintiseis años, morena, con ojos azules, la nariz un poco respingona, dientes admirables y tez sonrosada. De aquí no pasaban las señales que podian confundirla con una gran señora. Las manos eran blancas, pero sin finura, y los piés no anunciaban una mujer aristocrática. Felizmente Artagnan no se hallaba aún en estado de apreciar estos detalles.

Mientras Artagnan examinaba á madame Bonacieux, y llegaba como hemos dicho á los piés, vió en el suelo un pañuelo de batista, que recogió, segun su costumbre, y en cuya punta reconoció la misma cifra que habia visto en el que estuvo á punto de costarle andar á estocadas con Aramis.

Desde entonces Artagnan desconfiaba de los pañuelos con escudos de armas; y puso aquel sin decir nada en el bolsillo de madame Bonacieux.

En aquel momento recobró ésta los sentidos. Abrió los ojos, miró con terror en torno suyo, vió que la habitacion estaba vacía y que se encontraba sola con su libertador, y le tendió las manos sonriendo. Madame Bonacieux tenia la sonrisa más deliciosa del mundo.

—Ah, caballero!—dijo,—¡Sois vos quien me ha salvado? Permitidme que os dé las gracias.

—Señora,—contestó Artagnan,—no he hecho mas que lo que cualquiera hubiese hecho en mi lugar: no merezco gracias.

—Sí, caballero, sí, y espero poder demostraros que no habeis favorecido á una ingrata. Pero ¿qué me querian esos hombres, á quienes al pronto tomé por ladrones, y por qué no está aquí M. Bonacieux?

—Señora, esos hombres eran mucho mas peligrosos que pudieran ser los ladrones, porque son agentes del cardenal; y en cuanto á vuestro esposo M. Bonacieux, no está aquí por que ayer fué preso y llevado á la Bastilla.

—Mi marido á la Bastilla!—exclamó madame Bonacieux.—¿Qué ha hecho el pobre hombre? ¡El, que es la inocencia misma!

Y algo así como una leve sonrisa cruzó por el semblante aún asustado de la jóven.

—Qué ha hecho, señora?—dijo Artagnan.—Creo que su único crímen es tener á la vez la fortuna y la desgracia de ser vuestro esposo.

—Pero, vos sabeis?...

—Sé que habeis sido robada.

—Y por quién? Lo sabeis? Ah! Si lo sabeis, decídmelo.

—Por un hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años, de cabellos negros, tez curtida, con una cicatriz en la barba izquierda.

—Eso es, eso es: pero su nombre...

—Lo ignoro.

—Y mi marido sabe que he sido robada?

—Se le habia dicho por medio de una carta escrita por el raptor mismo.

—¿Y supone—preguntó madame Bonacieux con turbacion—la causa de este rapto?

—Creo que lo atribuye á la política.

—Lo sospeché desde el principio, y ahora creo lo mismo que él. ¿De modo que Bonacieux no ha sospechado de mí ni un instante?

—Lejos de eso, señora, está orgulloso de vuestra virtud y de vuestro amor.

Otra ligera sonrisa cruzó por los labios de la jóven.

—Pero ¿cómo os habeis escapado?—continuó Artagnan.

—He aprovechado un momento en que me han dejado sola, y como desde esta mañana sabia á qué atenerme con respecto á mi rapto, con ayuda de las sábanas he bajado por la ventana, y como creia á mi marido en su casa, he venido á buscarle.

—Para poneros bajo su proteccion?

—No; yo sabia que era incapaz de defenderme; pero como podia servirme para otra cosa, he venido á prevenirle.

—Qué?

—Oh! Ese no es mi secreto, y no puedo decíroslo.

—Ademas,—dijo Artagnan,—y perdonad, señora, si á pesar de ser un guardia os llamo á la prudencia, creo que no estamos en lugar á propósito para hacer confidencias. Los hombres que he puesto en fuga van á volver con refuerzos y si nos encuentran aquí, estamos perdidos. Yo he enviado á llamar á tres de mis amigos, pero no sé si los habrán encontrado en casa.

—Sí, sí, teneis razon,—dijo madame Bonacieux asustada;—huyamos.

Al decir estas palabras enlazó con su brazo el de Artagnan y le empujó vivamente.

—Y adónde huimos?—dijo Artagnan.

—Alejémonos por de pronto de esta casa, y luego ya veremos.

Y los dos jóvenes, sin tomarse la molestia de cerrar las puertas, bajaron rápidamente toda la calle de Fossoyeurs, entraron en la de Fosés-Monsieur-le-Prince y no se detuvieron hasta la plaza de San Sulpicio.

—Y ahora ¿qué vamos á hacer?—preguntó Artagnan—¿Adonde quereis que os lleve?

—No sé que contestaros, os lo confieso,—dijo madame Bonacieux;—mi intencion era avisar á M. Laporte por medio de mi marido, á fin de que él pudiera decirnos con seguridad lo que ha pasado en el Louvre en estos tres dias y si habia peligro para mí en presentarme allí.

—Yo puedo ir á ver á M. de Laporte.

—Sin duda, ¡pero hay un inconveniente: en el Louvre conocen á M. Bonacieux y le dejarian pasar, mientras á vos no os conocen y os cerrarán la puerta.

—Bah!—dijo Artagnan—Ya tendreis en algun postigo del Louvre algun conserje que os sea adicto y que gracias á una consigna....

Madame Bonacieux miró fijamente al jóven.

—Y si os diera esa consigna,—dijo—¿la olvidaríais despues de serviros de ella?

—Palabra de honor,—dijo Artagnan con un acento de cuya sinceridad no era posible dudar.

—Os creo: teneis el aspecto de un buen caballero. Ademas vuestra fortuna pende tal vez de vuestra lealtad.

—Sin esa promesa haré á conciencia todo lo que pueda por servir al rey y ser útil á la reina,—dijo Artagnan;—disponed de mí como de un amigo.

—Y yo, ¿dónde he de esperar vuestra vuelta?

—¿No teneis una amiga á cuya casa pueda enviar á buscaros M. Laporte.

—No quiero fiarme de nadie.

—Esperad,—dijo Artagnan;—estamos cerca de casa de Athos. Sí, eso es.

—Quién es Athos?

—Uno de mis amigos.

—Pero si está en casa y me ve.....

—No está, y yo me llevaré la llave despues de dejaros en su habitacion.

—Y si vuelve?

—No volverá; ademas le dirian que yo he traido una mujer y la he dejado en su cuarto.

—Sabeis que eso me compromete mucho?

—Qué os importa? Nadie os conoce. Ademas nos encontramos en una situacion en que es preciso saltar por encima de algunas conveniencias.

—Vamos á casa de vuestro amigo. ¿Dónde vive?

—En la calle Ferou, á dos pasos de aquí.

—Vamos.

Y los dos emprendieron la carrera. Como habia previsto Artagnan, Athos no estaba en casa; tomó la llave, que tenian costumbre de darle como amigo del mosquetero, subió la escalera y dejó á madame Bonacieux en la pequeña habitacion que ya hemos descrito.

—Estais en vuestra casa,—dijo;—esperad, cerrad la puerta por dentro y no abrais á nadie, á ménos que oigais dar tres golpes de este modo.

Y dió tres golpes, los dos primeros fuertes y muy seguidos, el tercero más suave y precedido de una pausa.

—Está bien,—dijo madame Bonacieux.—Ahora voy á daros mis instrucciones.

—Escucho.

—Presentaos en el postigo del Louvre del lado de la calle de la Escala y preguntad por German.

—Bien. ¿Qué más?

—Os preguntará qué quereis y le contestareis estas dos palabras. «Tours y Bruselas.» En seguida se pondrá á vuestras órdenes.

—Y qué he de mandarle?

—Que busque á M. Laporte.

—Y á M. Laporte ¿qué le digo?

—Que venga á buscarme.

—Está bien; pero ¿dónde y cuándo os volveré á ver?

—Os interesa mucho volver á verme?—preguntó madame Bonacieux.

—Sí por cierto.

—Pues dejadlo á mi cuidado: estad tranquilo.

—Cuento con vuestra palabra.

—Contad con ella.

Artagnan se despidió de madame Bonacieux con la mirada mas amorosa que le fué posible encontrar sobre la graciosa jóven, y al bajar la escalera la oyó cerrar la puerta dando dos vueltas á la llave. En dos saltos llegó al Louvre: cuando entró por el postigo de la calle de la escala, daban las diez. Los numerosos acontecimientos que acababan de referir se verificaron en una media hora.

Todo se hizo como habia dispuesto madame Bonacieux. A la consigna convenida, German se inclinó: diez minutos despues Laporte estaba en la portería; en dos palabras le enteró Artagnan de todo y le dijo donde estaba madame Bonacieux. Laporte se hizo repetir dos veces las señas, y partió como una flecha. Pero á los diez pasos volvió y dijo á Artagnan.

—¿Me permitís daros un consejo?

—Cuál?

—Podreis ser molestado por lo que acaba de ocurrir.

—Lo creeis?

—Sí. ¿Teneis algun amigo cuyo reloj atrase?

—Y qué?

—Id á verle para que pueda atestiguar que estábais en su casa á las nueve y media. En términos jurídicos esto se llama una coartada.

Artagnan encontró prudente el consejo: echó á correr y llegó á casa de M. de Tréville, pero en lugar de entrar al salon con todo el mundo, pidió entrar en su gabinete. Como Artagnan era de los asiduos al palacio, no se opuso dificultad á su peticion y fueron á avisar á M. de Tréville que su jóven compatriota tenia algo importante que decirle y solicitaba una audiencia particular. Cinco minutos M. de Tréville preguntaba á Artagnan en qué podia servirle y qué era causa de aquella visita tan avanzada.

—Perdonad, señor,—dijo Artagnan, que habia aprovechado el momento en que estuvo solo para atrasar el reloj tres cuartos de hora,—he creido que como no son mas que las nueve y veinte minutos era aun tiempo de presentarme á vos.

—Las nueve y veinte minutos!—dijo M. de Tréville—Es imposible!

—Mirad, señor, lo que hace fé,—contestó Artagnan señalando al reloj de sobremesa.

—Es verdad,—dijo M. de Tréville—Yo hubiera creido que era mas tarde. ¿Qué quereis?

Entonces Artagnan contó á M. de Tréville una larga historia sobre la reina. Le esplicó los temores que habia concebido con respecto á Su Majestad, contó lo que habia oido decir de los proyectos del cardenal con relacion á Buckingham, y todo esto con un aplomo y una tranquilidad que engañaron á M. de Tréville, tanto mas cuanto que, segun hemos dicho, él tambien habia notado que pasaba algo nuevo entre el cardenal, el rey y la reina.

Al dar las diez, Artagnan dejó á M. de Tréville, que le dió gracias por sus noticias y le recomendó el mayor celo en el servicio del rey y de la reina, y entró en el salon. Pero al pié de la escalera, Artagnan recordó que habia olvidado su baston, subió precipitadamente, entró en el gabinete y volvió á poner el reloj en hora para que al dia siguiente no se notase que estaba atrasado, y una vez seguro de que tenia un testigo para probar su coartada, volvió á bajar la escalera y salió á la calle.

CAPÍTULO XI

LA INTRIGA SE ENREDA

Hecha la visita á M. de Tréville, Artagnan, pensativo, tomó el camino más largo para volver á su casa.

¿En qué pensaba Artagnan, para apartarse así de su camino, mirando las estrellas del cielo y tan pronto suspirando, tan pronto sonriendo?

Pensaba en madame Bonacieux. Para un aprendiz de mosquetero la jóven era casi una idealidad amorosa. Linda, misteriosa, iniciada en gran número de secretos que reflejaban tan encantadora gravedad en sus graciosas facciones, inspiraba sospechas de no ser insensible, lo cual es un atractivo irresistible para los amantes noveles: ademas Artagnan la habia libertado de las manos de aquellos demonios que querian registrarla y maltratarla, y este importante servicio habia establecido entre ella y él uno de esos sentimientos de gratitud que toman tan fácilmente un carácter más tierno.

Artagnan, impulsado por la rapidez con que marchan los sueños en alas de la imaginacion, se veia ya abordado por un mensajero de la jóven que le entregaba algun billete de cita, una cadena de oro ó un diamante. Ya hemos dicho que los jóvenes recibian sin vergüenza de su rey; añadamos que en aquellos tiempos de moral fácil, tampoco tenian vergüenza con respecto á sus queridas; y que éstas les dejaban casi siempre preciosos y duraderos recuerdos, como si hubieran tratado de conquistar la fragilidad de sus sentimientos con la solidez de sus dones.

Se hacia entonces carrera por medio de las mujeres sin avergonzarse. Las que no eran más que bellas daban su belleza, y de ahí viene sin duda el proverbio de que *la mujer mas hermosa del mundo no puede dar más que lo que tiene.* Las que eran ricas daban ademas una parte de su dinero, y se puede citar una multitud de héroes de aquella galante época, que no hubieran ganado, ni sus espuelas de caballero primero, ni sus batallas despues, sin la bolsa más ó ménos repleta que sus queridas colgaban del arzon de su silla.

Artagnan no poseia nada; su vacilacion provincial, barniz ligero, flor efímera, se habia evaporado al viento de los consejos poco ortodoxos que los tres mosqueteros daban á su amigo. Artagnan, segun la estraña costumbre de la época, se consideraba en Paris como en campaña, y ni mas ni ménos que si estuviera en Flandes: allí los españoles, aquí las mujeres. Era en todas partes un enemigo nato á quien combatir é imponer contribuciones.

Pero digamos que por el pronto Artagnan estaba poseido por un sentimiento mas noble y desinteresado. El casero le habia dicho que era rico: el jóven habia podido adivinar que con un necio como M. Bonacieux la mujer seria quien tuviera la llave de la caja. Pero todo esto no habia influido nada en el sentimiento inspirado por la vista de madame Bonacieux, y el interes habia permanecido casi estraño al principio de amor que habia sido su consecuencia. Decimos *casi*, porque la idea de una mujer jóven, bella, graciosa, espiritual, es rica al mismo tiempo, no quita nada á este principio de amor, antes al contrario, lo corrobora. Una media fina y blanca, un traje de seda, un escote de encaje, un bonito zapato, un buen prendido en la cabeza, no hacen bonita á la mujer fea, pero hacen bella á una mujer bonita; sin contar lo que ganan las manos con todo esto; las manos, en las mujeres sobre todo, han de permanecer ociosas para ser lindas.

Por otra parte, Artagnan, como sabe bien el lector, á quien no hemos ocultado el estado de su fortuna, no era ningun millonario: esperaba llegar á serlo algun dia; pero el plazo que él mismo se fijaba para este feliz cambio estaba aun muy lejano.